

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6147 *SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 319 y 324 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que el Accionista Único de "Seguridad Industrial, S.A." (la "Sociedad"), el pasado día 29 de septiembre de 2023, decidió, previa compensación de pérdidas, reducir el capital social de la Sociedad mediante la amortización de las acciones de la Sociedad y la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

El importe de la reducción asciende a la cifra de 990.000 euros, esto es, desde los 1.050.000 euros anteriores a 60.000 euros, mediante la amortización de 990.000 acciones ordinarias con derecho a voto que componen el capital social, de 1 euro por acción.

La finalidad de la reducción de capital ha sido compensar pérdidas de la Sociedad, procedentes del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, y de esta manera restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad, disminuido por consecuencia de dichas pérdidas.

De acuerdo con el artículo 320 de la LSC, se deja expresa constancia de que la adopción de este acuerdo afectó por igual a todas las acciones que componen el capital social de la Sociedad en proporción a su valor nominal.

Asimismo, según lo dispuesto en el artículo 323 de la LSC, la presente reducción de capital tomó como referencia el balance de la Sociedad, cerrado a 31 de marzo de 2023, aprobado por el Accionista Único en fecha 30 de junio de 2023, y sometido a verificación del Auditor de cuentas de la Sociedad, la entidad mercantil Rinac Auditores, S.L.P.

En virtud del artículo 335.a) de la LSC, los acreedores no gozan del derecho de oposición a la presente operación de reducción de capital. En consecuencia, la reducción tendrá eficacia inmediata por la sola decisión del Accionista Único.

Dicho acuerdo de reducción del capital social implica la modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

En Eugi a, 29 de septiembre de 2023.- Los administradores solidarios de la Sociedad, D. Ignacio José Fuente Martínez de Bedoya y D. Andrés María Sendagorta de la Rica.

ID: A230038031-1